



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10015531263

PLACA

OMF982

MARCA

MAZDA

LÍNEA

B 1600

MODELO

1985

CILINDRADA CC

1.600

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

FURGON

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

1000

NÚMERO DE MOTOR

Z66198

REG

N

VIN

NÚMERO DE SERIE

B160001722

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

B160001722

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BETANCOURTH GONZALEZ LAURA VIVIANA

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1144176791

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

045167

I/E FECHA IMPORT.

I 03/01/1985

PUERTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

19/12/2000

FECHA EXP. LIC. TTO.

09/02/2018

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTO CALI



LT06001143737

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO : MES : DÍA	DESDE AÑO : MES : DÍA	AÑO : MES : DÍA
2021 10 13	2021 10 14	2022 10 13
	LAS 00 HORAS DEL	LAS 23:59 HORAS DEL



ASEGURADORA

seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA 81913302 - 601474173	PLACA No. OMF982	CLASE DE VEHÍCULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS 1600	MODELO 1985
PASAJEROS 2	MARCA MAZDA	CARROCERÍA FURGON			
LÍNEA VEHÍCULO B 1600					
No. MOTOR Z66198	No. CHASIS ó No. SERIE B160001722	No. VIN NA	CAPACIDAD TON. 1,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR JOHN JAIRO BETANCOURTH GARCIA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3185476138	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 16781453	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR CALI
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 82	CLAVE PRODUCTOR 80000441	No. FORMULARIO 81913302	CIUDAD EXPEDICIÓN 76001	

TARIFA 22	PRIMA SOAT \$ 547.800	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 273.900	TASA RUNT \$ 1.800	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------------	---------------------------------	--	------------------------------	---	--	--

TOTAL A PAGAR

\$ 823.500

FIRMA AUTORIZADA

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón **UNIRTE**, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <https://www.segurosmondial.com.co/media/PoliticaProtecciondeDatosV2Enero2019.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmondial.com.co/servicio-alcliente/

Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.10.13 09:12:37 -05:00



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 155648839

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA ESTACIÓN PLUS

NIT: 901104047

**No. de Certificado de
Acreditación:** 18-OIN-46-001

Fecha de expedición: 2021/10/15

Fecha de vencimiento: 2022/10/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OMF982

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MAZDA

MODELO: 1985

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1600

NRO. MOTOR: Z66198

NRO. CHASIS: B160001722

VIN:

LÍNEA: B 1600

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LAURA V. BETANCOURTH G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHON ANNY VIAFARA CUERO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

INSPECCIÓN PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

MMDS01.03.06.18.P06.F61

VERSIÓN

1

FECHA DE ENTRADA EN
VIGENCIA

25/may/2016

CIUDAD Cali Distrito

FECHA

09 MAR 2022

ACTA N°

VTAVH 33

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD

35PM CALI UESA NORTE

Cod. 353

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

* CAMPO OBLIGATORIO

* NOMBRE DEL PROPIETARIO

LAURA VIVIANA BETANCOURTH GONZALEZ

* DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒ C.E.

NIT

Número de documento

1144.126.791

* PLACA DEL VEHÍCULO

OME 982

* NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

EN TRAMITE

TÉLEFONOS

318 547 61 38

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO

jota3063@hotmail.com

* DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

Cra 41 # 8-13

* DEPARTAMENTO

VALLE DEL CAUCA

* MUNICIPIO

CALI DISTRITO

* CLASE DEL VEHÍCULO:

Camioneta

☒ Camión

Moto

Otro

Cuál

* MARCA

MAZDA

* MODELO

1985

* COLOR

BLANCO

* TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO

NO PERECEDEROS

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN:

SI

☒ NO

* HORARIO Y DÍA DE
FUNCIONAMIENTO

disponible 24 horas

* NÚMERO DE
TRABAJADORES

1

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA

FECHA DE LA
ÚLTIMA
INSPECCIÓN

día / mes / año

FAVORABLE

FAVORABLE CON
REQUERIMIENTOS

DESFAVORABLE

% DE CUMPLIMIENTO
DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN

%

* MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN

SOLICITUD DEL INTERESADO

ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

SOLICITUD OFICIAL

EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/
PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.

OTRO

Especifique:

EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN

Aceptable (A)

Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar

Aceptable con Requerimiento (AR)

Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar

Inaceptable (I)

Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar

Crítico (C)

Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

		A	AR	I	HALLAZGOS	
1	DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE					
	Diseño sanitario del vehículo.					
1.1	(Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368, 369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art. 57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004, Art. 4.) O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan	12	6	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	
2	EQUIPOS Y UTENSILIOS				HALLAZGOS	CRÍTICO
	Condiciones de los utensilios.					
2.1	(Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4, Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5, Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.) O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan	12	6	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	
3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS				HALLAZGOS	CRÍTICO
	Estado de salud.					
3.1	(Resol. 2674/2013, Art. 11, Núm. 5, Art. 14, Núm.	13	6,5	0		C

Prácticas higiénicas.			
3.3	(Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14, Artículo 36, Artículo 35, Numeral 5 y 7.) O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan Educación y Capacitación	13	6,5
3.4	(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13, Artículo 36.) O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan	6	3
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		36	
La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta			
4	SANEAMIENTO	A	AR
Limpieza del vehículo.			
4.1	(Resolución 2674/2013, Art. 29, Núm. 4 y 5.) O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan	15	7,5
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		15	
La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta			
5	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR
HALLAZGOS			
Crítico			
Condiciones de conservación del producto.			
5.1	(Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 6, 7, 8, Art. 30, Parágrafo 1 y 2.) O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan Empaque, Rotulado y vida útil.	20	0
5.2	(Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013, Art. 19, Numeral 2, Art. 29, Núm. 1.) O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan	5	2,5
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		25	
La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta			

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
100 %	FAVORABLE	90-100%	
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si	No	Cuál:
----	----	-------

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se realiza IEC Riesgo Consumo

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 09 del mes de Marzo del año 2022 en la Ciudad de Cali, Distrito.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	VICTOR HUGO GONZALEZ SANCHEZ	NOMBRE:	
CÉDULA:	16.859.685 El Acta-1	CÉDULA:	
CARGO:	Técnico Área Salud	CARGO:	
INSTITUCIÓN:	UESA-NORTE	INSTITUCIÓN:	

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	JOHN JAIRO DETANCOURTH	NOMBRE:	
CÉDULA:	16.781.453	CÉDULA:	
CARGO:	conductor	CARGO:	


Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 16781453

NOMBRE
JOHN JAIRO BETANCOURTH GARCIA

FECHA DE NACIMIENTO
13-07-1970

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
21-03-2014

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTO CALI



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	21-03-2024	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	21-03-2017	PUBLICO



Morphy C100284971-2013-10-30



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC01004894853

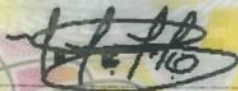
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **16.781.453**

BETANCOURTH GARCIA

APELLIDOS
JOHN JAIRO

NOMBRES


FIRMA




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1970**

FUNZA
(CUNDINAMARCA)

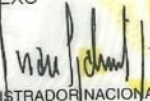
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-ENE-1989 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-3100150-01036812-M-0016781453-20180911 0062562352A 1 2755090631

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



